



# Secretariado Técnico Tripartita



## Formato y tablero de control para el seguimiento y la evaluación del PA15

### Formato para el seguimiento y la evaluación del PA15 Información descriptiva y administrativa del proyecto

Nombre del compromiso	Petróleo en beneficio de todos
Descripción del compromiso	<p>Avanzar en la incorporación de los principios de Gobierno Abierto en la materia de hidrocarburos, a través de las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar un listado sobre los estudios e investigaciones contratadas por PEMEX a terceros y publicarlo en su página web.</li> <li>2. Difundir de manera focalizada la información sobre los mecanismos de captación de quejas y atención ciudadana a partir de los resultados de un diagnóstico sobre los mecanismos de difusión actuales, que se realizará con la participación de la sociedad civil.</li> <li>3. Establecer mecanismos internos para garantizar la actualización de la información de la industria petrolera en los Portales de Obligaciones de Transparencia.</li> <li>4. Crear un grupo de trabajo (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, alta dirección de Petróleos Mexicanos, Secretaría de Energía, Comisión Nacional de Hidrocarburos, CRE. Secretaría de la Función Pública y sociedad civil), para que realice las siguientes acciones:             <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1 Elaborar un diagnóstico sobre las necesidades de información socialmente útil y la construcción de un catálogo de información socialmente útil que se publicará con apego a la normatividad vigente.</li> <li>4.2 Mejorar y hacer accesible la información sobre los procesos de licitación, contratación y ejecución que PEMEX realice bajo el régimen general y el régimen específico de contratación pública, así como realizar un diagnóstico sobre el marco jurídico y los estándares internacionales.</li> </ol> </li> <li>5. Establecer un sistema de información pública sobre donativos y donaciones actualizado periódicamente sobre:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Solicitudes;</li> <li>b) Relación anual de donativos y donaciones autorizados y entregados por entidad federativa, municipio, objetivo de desarrollo social, obra/programa/proyecto/acción social y tipo de apoyo;</li> <li>c) Informes de seguimiento y aplicación de donativos y donaciones;</li> <li>d) Verificaciones realizadas de todas las etapas incluidas en los lineamientos para el otorgamiento de donativos y donaciones;</li> <li>e) Estudios e investigaciones realizadas con los recursos de donativos y donaciones, de acuerdo con la normatividad aplicable.</li> </ol> </li> </ol>
Características del compromiso	<p>En términos generales, este compromiso prevé la instrumentación de acciones tendientes a lograr estándares internacionales de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en el Sector Energía, atendiendo a lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa de Gobierno Cercano y Moderno.</p> <p>Es prioritario lograr el combate efectivo de la corrupción en el sector Energía. Aproximadamente el 35% de los ingresos del sector público provienen de la explotación de los hidrocarburos. Pemex recibe el 13% de los recursos del presupuesto federal, de los cuales el 50% se destina a contrataciones de servicios con empresas privadas. Situación entre otras, que hace necesario que Pemex garantice a la ciudadanía el acceso a la información correspondiente.</p>

Estado	Cuatro de los cinco compromisos refieren fundamentalmente al establecimiento y difusión de mecanismos e instrumentos de información, mismos que en términos generales, ya están en proceso de instrumentación. El compromiso restante tiene por objeto la creación de un grupo de trabajo con representantes de dependencias y entidades involucradas, así como de la sociedad civil, para cumplir objetivos claramente predeterminados.
Unidad responsable	Nombre de la unidad responsable
Funcionarios responsables (punto de contacto)	<b>Nombre:</b> Miguel Angel Sánchez Hinojosa <b>Puesto:</b> Titular de la Unidad de Enlace y Mejora Regulatoria. SENER <b>Teléfono:</b> 5000-6000 ext. 2113 <b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:masanchezh@energia.gob.mx">masanchezh@energia.gob.mx</a>
OSC responsable	Fundar
Responsable designado de la OSC	<b>Nombre:</b> Aroa de la Fuente López <b>Puesto:</b> Investigadora del Proyecto sobre Industrias Extractivas <b>Teléfono:</b> 55 543001 Ext. 118 <b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:aroa@fundar.org.mx">aroa@fundar.org.mx</a>

## Plan de trabajo

Objetivo Otoño 2014	Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Si/No/En proceso	Responsable, dependencia, OSC u otros
<b>1. Generar un listado sobre los estudios e investigaciones contratadas por PEMEX a terceros y publicarlo en su página web.</b>					
Contar con un listado de los estudios e investigaciones contratadas por PEMEX en 2013.	1. Celebrar reuniones de trabajo con las áreas involucradas y solicitarles la información. 2. Recabar y procesar la información, 3. Elaborar el listado.	Listado publicado de manera visible y accesible en la página de Pemex.	Listado	En proceso	Alma Ruth García Resendiz, Dirección Corporativa de Procura y Adquisiciones. PEMEX
<b>2. Difundir de manera focalizada la información sobre los mecanismos de captación de quejas y atención ciudadana a partir de los resultados de un diagnóstico sobre los mecanismos de difusión actuales, que se realizará con la participación</b>					



de la sociedad civil.					
Mejorar los mecanismos de captación de quejas y atención ciudadana.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Elaborar un Diagnóstico de la información actualmente publicada</li> <li>2. Elaborar una estrategia para difundir de manera focalizada los mecanismos que se tienen para presentar una queja.</li> </ol>	El diagnóstico sobre el estado de los mecanismos de captación de quejas y atención ciudadana a la población de las zonas donde se desarrolla actividad petrolera para comentarios de las OSC.	Diagnóstico	En proceso	Miguel Ángel Hernández Castañeda, OIC - PEMEX
<b>3. Establecer mecanismos internos para garantizar la actualización de la información de la industria petrolera en los Portales de Obligaciones de Transparencia.</b>					
Disponer de un diagnóstico sobre la situación de los POT's de las instituciones que conforman el sector Energía	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar eventuales incumplimientos y sus causas</li> <li>2. Asegurar que las instituciones del sector actualicen puntualmente la información en el POT.</li> </ol>	Evaluaciones del IFAI.	<p>Diagnóstico</p> <p>Evaluaciones del IFAI</p> <p>Comunicaciones y materiales diversos para el seguimiento y sensibilización de las áreas responsables.</p>	No	<p>Miguel Ángel Sánchez Hinojosa Unidad de Enlace. SENER</p> <p>Lucía Aviña Herrera, Unidad de Enlace. PEMEX</p>
<b>4. Establecer un grupo de trabajo (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, alta dirección de Petróleos Mexicanos, Secretaría de Energía, Comisión Nacional de Hidrocarburos, CRE. Secretaría de la Función Pública y sociedad civil)</b>					
Establecer el grupo de trabajo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar el esquema de organización y funcionamiento del grupo de trabajo.</li> <li>2. Solicitar la participación de las instancias involucradas, y</li> </ol>	El grupo de trabajo se conformará con los representantes de las dependencias y entidades involucradas, así como por representantes	<p>Esquema de organización y funcionamiento del grupo de trabajo</p> <p>Comunicaciones para la integración del grupo de trabajo</p>	No	<p>Miguel Ángel Sánchez Hinojosa</p> <p>Alma Ruth García Resendiz</p>

	la designación de sus representantes.  3. Instalar el grupo de trabajo.	de la sociedad civil  En la reunión de instalación del grupo de trabajo participarán todos sus miembros	Convocatoria, lista de asistencia y minuta de la reunión de instalación del grupo de trabajo		
--	---	---	--	--	--

**4.1 Elaboración de un diagnóstico sobre las necesidades de información socialmente útil y la construcción de un catálogo que se publicará con apego a la normatividad vigente.**

Disponer de un catálogo de la información socialmente útil que está publicada actualmente en los portales de las instituciones del Sector Energía	1. Llevar a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las unidades de enlace del sector.  2. Elaborar el catálogo a partir de la información que proporcionen las instituciones del Sector.  3. Presentar el catálogo de información socialmente útil al grupo de trabajo.	No aplica	Catálogo	En proceso	Miguel Ángel Sánchez Hinojosa  Osvaldo Barrios Ibarra. Coordinación de Programas Gubernamentales y Consolidación Estratégica. PEMEX
---	---	-----------	----------	------------	---

**4.2. Mejorar y hacer accesible la información sobre los procesos de licitación, contratación y ejecución que PEMEX realice bajo el régimen general y el régimen específico de contratación pública, así como realizar un diagnóstico sobre el marco jurídico y los estándares internacionales**

**5. Establecer un sistema de información pública sobre donativos y donaciones actualizado periódicamente sobre:**  
**a) autorizaciones; b) relación anual de donativos y donaciones autorizados y entregados por entidad federativa, municipio, objetivo de desarrollo social, obra/programa/proyecto/acción social y tipo de apoyo; c) informes de seguimiento y aplicación de donativos y donaciones; d) verificaciones realizadas de acuerdo con los criterios y lineamientos para el otorgamiento de donativos y donaciones; e) resultados de los estudios e investigaciones realizadas con los recursos de donativos y donaciones, de acuerdo con la normatividad aplicable.**

Continuar publicando los	1.- Definir, en conjunto con la	Publicación de información	Publicación de información	En proceso	Bernardo Bosch Hernández,
--------------------------	---------------------------------	----------------------------	----------------------------	------------	---------------------------

temas definidos.	sociedad civil, si hay información adicional que se pueda publicar.  2.- En su caso, establecer un plan de trabajo, en conjunto con la sociedad civil, para publicar la información adicional.	actualizada en la página web de Pemex.	actualizada		Gerencia de Responsabilidad y Desarrollo Social. PEMEX
------------------	--	--	-------------	--	--

Objetivo Primavera 2015	Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Si/No/En proceso	Responsable, dependencia, OSC u otros
<b>1. Generar un listado sobre todos los estudios e investigaciones contratadas por PEMEX a terceros y publicarlo en su página web.</b>					
Publicar el listado de todos los estudios e investigaciones contratadas por PEMEX.	Publicar la información en el portal institucional de PEMEX y establecer programa de actualización.	La información publicada en el portal institucional de PEMEX.	Publicación en el portal institucional	No	Alma Ruth García Resendiz
<b>2. Difundir de manera focalizada la información sobre los mecanismos de captación de quejas y atención ciudadana a partir de los resultados de un diagnóstico sobre los mecanismos de difusión actuales, que se realizará con la participación de la sociedad civil.</b>					
Continuar con la difusión de mecanismos de captación de quejas y atención ciudadana.	Actualizar la información	Incremento en captación de quejas	Programa de seguimiento	En proceso	Miguel Ángel Hernández Castañeda
<b>3. Establecer mecanismos internos para garantizar la actualización de la información de la industria petrolera en los Portales de Obligaciones de Transparencia.</b>					
Propiciar que se mantengan actualizados los POT's de las instituciones del sector.	1. Instrumentar el seguimiento sistemático de los POT's	Evaluaciones del IFAI	Comunicaciones y reportes	En proceso	Miguel Ángel Sánchez Hinojosa Lucía Aviña Herrera



**4. Establecer un grupo de trabajo (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, alta dirección de Petróleos Mexicanos, Secretaría de Energía, Comisión Nacional de Hidrocarburos, CRE. Secretaría de la Función Pública y sociedad civil)**

**4.1 Elaboración de un diagnóstico sobre las necesidades de información socialmente útil y la construcción de un catálogo que se publicará con apego a la normatividad vigente**

Disponer de un Diagnóstico de necesidades de información socialmente útil	Identificación por parte del Grupo de Trabajo de las necesidades de información socialmente útil, recabarla y verificar su calidad	Diagnóstico	Diagnóstico	No	Grupo de trabajo Miguel Ángel Sánchez Hinojosa Oswaldo Barrios Ibarra
---	--	-------------	-------------	----	---

**4.2 Mejorar y hacer accesible la información sobre los procesos de licitación, contratación y ejecución que PEMEX realice bajo el régimen general y el régimen específico de contratación pública, así como realizar un diagnóstico sobre el marco jurídico y los estándares internacionales.**

Disponer de un Diagnóstico sobre el marco jurídico y los estándares internacionales sobre la materia, así como de un listado de información socialmente útil sobre los procesos señalados.	El grupo de trabajo se reunirá para identificar la información socialmente útil sobre contrataciones y elaborar el diagnóstico	Diagnóstico	Diagnóstico	En proceso	Grupo de trabajo Alma Ruth García Resendiz
--	--	-------------	-------------	------------	---

**5. Establecer un sistema de información pública sobre donativos y donaciones actualizado periódicamente sobre: a) solicitudes; b) relación anual de donativos y donaciones autorizados y entregados por entidad federativa, municipio, objetivo de desarrollo social, obra/programa/proyecto/acción social y tipo de apoyo; c) informes de seguimiento y aplicación de donativos y donaciones; d) verificaciones realizadas de todas las etapas incluidas en los lineamientos para el otorgamiento de donativos y donaciones; e) estudios e investigaciones realizadas con los recursos de donativos y donaciones, de acuerdo con la normatividad aplicable.**

Continuar publicando los temas definidos.	1.- Definir, en conjunto con la sociedad civil, si hay información adicional que se pueda publicar. 2.- En su caso, establecer, en conjunto con la	Publicación de información actualizada	Publicación de información actualizada	En proceso	Bernardo Bosch Hernández
---	---	--	--	------------	--------------------------

	sociedad civil, un plan de trabajo para publicar la información adicional.				
--	--	--	--	--	--

Objetivo Verano 2015	Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Si/No/En proceso	Responsable, dependencia, OSC u otros
----------------------	-------------	-------------	------------------------	------------------	---------------------------------------

**1. Generar un listado sobre todos los estudios e investigaciones contratadas por PEMEX a terceros y publicarlo en su página web.**

Actualización	Implementar las actualizaciones necesarias	Registro de información en el portal correspondiente	Publicación en el portal institucional	NA	Alma Ruth García Resendiz
---------------	--	--	--	----	---------------------------

**2. Difundir de manera focalizada la información sobre los mecanismos de captación de quejas y atención ciudadana a partir de los resultados de un diagnóstico sobre los mecanismos de difusión actuales, que se realizará con la participación de la sociedad civil.**

Continuar con la difusión de mecanismos de captación de quejas y atención ciudadana.	Actualizar la información	Incremento en captación de quejas	Programa de seguimiento	En proceso	Miguel Ángel Hernández Castañeda
--	---------------------------	-----------------------------------	-------------------------	------------	----------------------------------

**3. Establecer mecanismos internos para garantizar la actualización de la información de la industria petrolera en los Portales de Obligaciones de Transparencia.**

Mantener los POT's actualizados, de conformidad con las disposiciones aplicables	Actualizar permanentemente la información incluida en los POT's	Evaluaciones del IFAI	Evaluaciones del IFAI	En proceso	Miguel Ángel Sánchez Hinojosa Lucía Aviña Herrera
--	---	-----------------------	-----------------------	------------	--

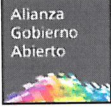
**4. Establecer un grupo de trabajo (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, alta dirección de Petróleos Mexicanos, Secretaría de Energía, Comisión Nacional de Hidrocarburos, CRE y sociedad civil), para la elaboración de un diagnóstico sobre las necesidades de información socialmente útil y la construcción de un catálogo que se publicará con apego a la normatividad vigente.**

**4.1 Elaboración de un diagnóstico sobre las necesidades de información socialmente útil y la construcción de un catálogo que se publicará con apego a la normatividad vigente**

Disponer del nuevo catálogo de información	Construcción del catálogo a partir de las re-	El nuevo catálogo de información	Información socialmente útil en los portales	No	Grupo de trabajo Miguel Ángel Sánchez Hinojosa
--	---	----------------------------------	--	----	--

socialmente útil, elaborado por el Grupo de trabajo, en el que se incluya la información identificada en el diagnóstico de necesidades  Publicar la información socialmente útil identificada en el diagnóstico	comendaciones contenidas en el Diagnóstico  Publicación de la información socialmente útil identificada en el diagnóstico en los portales institucionales correspondientes	socialmente útil  La información socialmente útil publicada en los portales institucionales correspondientes	institucionales correspondientes		Oswaldo Barrios Ibarra
<b>4.2 Mejorar y hacer accesible la información sobre los procesos de licitación, contratación y ejecución que PEMEX realice bajo el régimen general y el régimen específico de contratación pública, así como realizar un diagnóstico sobre el marco jurídico y los estándares internacionales.</b>					
Mejorar y hacer accesible la información con apego a las recomendaciones formuladas en el diagnóstico	Atender las recomendaciones formuladas en el Diagnóstico, mediante la publicación de la información socialmente útil identificada como relevante.	Recomendaciones del Diagnóstico implementadas e información publicada	Información publicada en los portales electrónicos correspondientes	En proceso	Alma Ruth García Resendiz
<b>5. Establecer un sistema de información pública sobre donativos y donaciones actualizado periódicamente sobre: a) solicitudes; b) relación anual de donativos y donaciones autorizados y entregados por entidad federativa, municipio, objetivo de desarrollo social, obra/programa/proyecto/acción social y tipo de apoyo; c) informes de seguimiento y aplicación de donativos y donaciones; d) verificaciones realizadas de todas las etapas incluidas en los lineamientos para el otorgamiento de donativos y donaciones; e) estudios e investigaciones realizadas con los recursos de donativos y donaciones, de acuerdo con la normatividad aplicable.</b>					
Continuar publicando los temas definidos.	1.- Definir, en conjunto con la sociedad civil, si hay información adicional que se pueda publicar.  2.- En su caso, establecer en conjunto con la	Publicación de información actualizada	Publicación de información actualizada	En proceso	Bernardo Bosch Hernández





# Secretariado Técnico Tripartita

	sociedad civil un plan de trabajo para publicar la información adicional.				
--	---	--	--	--	--

## Factores de riesgo

¿Cuáles son los factores que pueden poner en riesgo el cumplimiento del compromiso?

Estos factores deben ser realistas y no convertirse en justificación para la inacción. Antes bien, esta sección debe servir para identificar posibles retos y tomar las medidas necesarias para evitar que se conviertan en impedimentos para el cumplimiento del compromiso.

Funcionario responsable  
Miguel Ángel Sánchez Hinojosa  
Titular de la Unidad de Enlace y  
Mejora Regulatoria, Secretaría de  
Energía

Miembro de la Sociedad Civil  
responsable  
Aroa de la Fuente López  
Investigadora del Proyecto sobre  
Industrias Extractivas, Fundar

Organizaciones de la Sociedad Civil  
Corresponsables, Eduardo  
Bohórquez, Transparencia Mexicana y  
Alejandro González, GESOC